

Archivos de Criminología, Seguridad Privada y Criminalística

ISSN: 2007-2023.



Fecha de recepción: 02/02/2014

Fecha de aceptación: 06/05/2014

Constelación de los sistemas que se relacionan con la violencia y la criminalidad femenina

Constellation systems that relate to female violence and crime

Dra. Martha Fabiola García Álvarez
Sociedad Mexicana de Criminología capítulo Nuevo León
falvarez09@gmail.com
México

Resumen

La finalidad de esta investigación realizada en el Centro Preventivo y de Readaptación Femenil de Puente Grande, Jalisco (2008-2011), fue obtener información multidisciplinaria para analizar la participación de la mujer en la delincuencia y violencia, como víctima y victimaria, y las causas externas e internas que influyen en su conducta, para aportar soluciones al problema. Las causas de la conducta delictiva y violenta en la mujer es policausal, determinada por su personalidad. El patrón de conducta causal que predomina es el psicosociocultural. El estudio de la violencia y delictividad femenina debe ser en forma multidisciplinaria, como un ser integral.

Año 2, vol. III agosto-diciembre 2014/Year 2, vol. III august-december 2014
www.somecrimnl.es.tl

Palabras claves: Causas, Delitos, Mujer, Políticas, Sistemas, Violencia.

Abstract

The purpose of this research at the Women's Rehabilitation and Preventive Puente Grande, Jalisco (2008-2011), multidisciplinary Centre was to obtain information to analyze the participation of women in crime and violence, as victim and victimizer, and causes external and internal influencing their behavior, to provide solutions to the problem. The causes of criminal and violent behavior in women is policausal determined by your personality. The causal pattern of behavior that is the psychosocio predominates. The study of female criminality and violence should be in a multidisciplinary, as a whole being.

Key words: Causes, Criminal policies, Delinquent, Prevention, Victim.

Introducción

Al estudiar a la sociedad y al ser humano en su comportamiento, se detectó que la violencia se encuentra presente en todos los sectores de la sociedad, expresado en la antisocialidad y delincuencia. Así que, se realizó una investigación en el Centro Preventivo y de Readaptación Femenil de Puente Grande, Jalisco (2008-2011) (García, 2011), siguiendo la metodología de aplicación de entrevistas con su historia de vida, a delinquentes recluidas por los delitos de homicidio y robo. Utilizándose métodos de investigación de la criminología, derecho y sociología; con observación directa, indirecta. Del universo penitenciario, se tomó la muestra del 25% para analizar las variables. En la discusión y resultados, se demostró que el nivel socioeconómico y psicológico, son determinantes en la conducta delictiva y violenta, correlacionándose interfactorialmente con otros agentes e indicadores involucrados en la personalidad de la mujer delincuente. La finalidad de dicha investigación, fue obtener información multidisciplinaria para analizar la participación de la mujer en la delincuencia y violencia, como víctima y victimaria; y las causas, externas e internas que las lleva a ese tipo de conductas.

Violencia y delito

Dentro de un sistema social y psicobiológico, se interrelacionan las causas o factores externos e internos, que rigen la conducta del hombre. En el Sistema Social (Factores Exógenos), los causales (subsistemas) son el político, justicia, familia, cultura, educación, entre otros; y en el psicobiológico (Factores Endógenos) serían los psicológicos, orgánicos, herencia, por ejemplo. Estos factores (Sistemas y subsistemas) influyen en forma determinante en la conducta humana, que llegan a desencadenar conductas antisociales y/o delictivas, que son una expresión de la violencia que se vive.

Los sistemas de violencia participan en todo el entorno del individuo, reaccionando negativamente, alterando la armonía social, ya que si no cubren una parte significativa de sus necesidad, tienden a romper el orden y equilibrio personal y a su alrededor. Estas conductas negativas (violentas) se expresan en delitos.

El sistema, sea del gobierno y/o penitenciario, debe ejercer el control sobre las conductas potencialmente desintegradoras, el conflicto que debe controlar. Donde deben de prevalecer las normas, valores, la prevención, que es el cuerpo central para evitar que continúe el proceso desestabilizador de la sociedad (conductas antisociales y/o delictivas). De este modo, el control social constituye un sistema de defensa complementario del sistema social y, las sociedades tienen factores criminógenos inmanentes.

Conducta antisocial

Es la conducta antisocial y delictiva la que atenta contra el bien común y la estructura básica de la sociedad, acabando con los valores fundamentales y lesionando las normas. Parte de sus causas, es que consecuencia de la aplicación de reglas y sanciones que un grupo social impone al comportamiento de sus miembros.

Al evolucionar nuestra sociedad, con presiones de todo tipo, se ha ido incrementando la violencia, provocando crisis difíciles de enfrentar; con un constante choque de culturas, formas de pensamiento y comportamiento que determinan la evolución de la criminalidad y, la falta de detección temprana de gente con problemas de adaptación, entre otras conductas que indique un posible perfil criminal (falta de prevención), donde se hace difícil controlar la delincuencia. Por ello, se hace necesario trabajar para la prevención, mediante un estudio multidisciplinario, tomando en cuenta la evolución de la criminalidad.

Los conflictos sociales de delincuentes comienzan en el hogar, en la zona donde viven, tipo de amigos, con los padres y/o padrastros violentos y, sufriendo estos daños casi siempre en la adolescencia. Además, se identifica violencia intrafamiliar, separación de padres, deserción escolar, inserción temprana en el campo laboral, cultura basada en los extremos, prostitución y daño psicológico, sumándose el consumo de drogas y alcohol.

Los grupos sociales y delictivos

La sociedad actual está sumida en la lucha por el poder (dinero, sexual, político), convirtiéndose esta ansia de poder en patológica e induciéndole a cometer cualquier delito para acceder a dicho poder (Güidi, 2009). Existe una relación de sumisión, con actitud sumisa, pasiva o dependiente, donde el miedo es la causa de esta relación, aunada la inexperiencia, sentimiento de inseguridad; apatía, falta de energía, de ambición o de interés; admiración y respeto hacia quien nos manda; tendencia al castigo, para librarse del remordimiento; conveniencia utilitaria, ganancia económica, afectiva, con relación de colaboración (Güidi, 2009). De esta manera, la agresividad (en forma negativa) es representada por la violencia (pasiva y/o activa), donde constantemente existe una lucha de poder, y una relación de rivalidad, es decir, dominar o superar a otro. Si es guiada por las tendencias más primarias, se transforma en agresión o lucha física. Si la actitud de superioridad se ha visto frustrada ocurre que, o se debilita o se satisfaga violentamente sobre seres que física e intelectual resultan más débiles que el sujeto, adoptando conductas sádicas y desencadenando una violencia, a veces imparable.

Factores psicosociales

Se considera al delito como un fenómeno complejo producto de los factores endógenos y exógenos. Además, es un fenómeno social causado naturalmente (Lima, 1991). Dicha Teoría se creó en pro del delincuente, como defensa social, rehúsa la noción de pena y hablar de antisocialidad sin abandonar el principio de responsabilidad. Asimismo, es un movimiento de la política criminal, inclinada a la pena preventiva, educativa y curativa. Aquí, el sujeto debe adaptarse en relación a su personalidad y no en relación al daño causado.

Otro de los factores importantes en la comisión de delitos son los *cambios geosocioeconómicos* y políticos, que causan traumatismos de integración, difíciles de superar, como nuevas normas de conducta social, moral o jurídica, nuevos tipos de relaciones laborales, patrones culturales, desmembración de la familia, valores que desaparecen o cambian y otros nuevos que se imponen. De aquí el papel importante que juega la cultura en la delincuencia femenina que forma su personalidad y, dependiendo del lugar en que se considera pertenece (cultura madre ó subcultura), será la forma de que se le juzgue. Se le llama subcultura porque está integrada y forma parte de la cultura madre y porque es dominada y tolerada por ella” [Reyes, 1999]. La actitud de la cultura dominante respecto a sus propias subculturas, es la que determina conflictos intraculturales, la cultura madre choca contra sus subculturas, generando delincuencia y conductas desviadas. El pertenecer en la subcultura genera resentimiento y violencia, aunado al aprendizaje que se da en la misma. En la violencia, lo que se quiere demostrar, es el poder que se tiene sobre la víctima, llámese político, económico, sexual, físico o un conjunto de éstos, donde reina el egoísmo y, consiste en la capacidad de influir y controlar los actos de los demás en donde sus atributos, según Canetti (Güidi, 2009) son rapidez de alcanzar y agarrar su presa.

Otros factores que median para cometer delito

Además de las influencias externas e internas, intervienen las negativas cargadas de violencia y que son multifactoriales, siendo por ejemplo los amigos, problemas psicológicos, falta de comunicación, ausencia y separación de padres, violencia intrafamiliar, vicios, presiones, falta de amor y de atención, violación, malos ejemplos, hogares rotos, paternidad irresponsable, conflictos entre padres e hijos, patrones de conducta desviados en el hogar, familia numerosa, vicios, falta de formación de valores, arrestos, maltrato de pareja, rechazo de familia, irresponsabilidad y despreocupación de las normas, es una forma de vida. Identificándose una actitud rebelde por estas influencias, expresando la violencia pasiva y/o activa y, desencadenando crisis afectivas, algunas con grado patológico, cargadas de gran agresividad.

La historia de vida de las personas que cometen delito, es otro de los factores a considerar, ya que han tenido una vida de violencia desde la niñez que, necesariamente desencadena en conductas agresivas y autodestructivas en el futuro. Algunas de las teorías que han tratado de explicar la generación de violencia expresada en forma de delito, son las Corrientes Modernas, mismo que se divide en Interaccionismo simbólico, Psicología radical y Criminología crítica. En el primero, el comportamiento humano y la vida social están en continuo movimiento, y la sociedad

se encuentra en un proceso y no en un equilibrio. Por tanto, “las investigaciones deben de reposar sobre la observación, donde toda conducta tiene un significado que es interpretado por el individuo, ya que ha aprendido símbolos por medio de la interacción humana” (Rodríguez, 1997).

La forma del delito consta de una víctima y un trasgresor de la acción y de su reacción al delito y su control; mismos que cambian de acuerdo con los distintos tipos de transgresión (Orellana, 2007).

Por lo tanto, el cuerpo teórico de este enfoque descansa en tres premisas: la primera establece que las personas actúan en relación con las cosas, así como respecto a las otras personas con base en los significados que esas cosas o personas tienen para ellas. No responde a estímulos solamente, sino que el significado determina la acción. La segunda señala que los significados son productos sociales que surgen durante la interacción, así las personas aprenden de las otras personas a ver el mundo. La tercera afirma que los actores sociales asignan significados a situaciones, a otras personas, a las cosas y así mismos mediante un proceso de interpretación (Silva, 2007).

En el análisis y teorías sobre fenómenos relacionados con las ciencias sociales y de la salud ha prevalecido el dualismo cartesiano mente-cuerpo, que ha llevado a una falsa dicotomía entre eventos psicológicos y orgánicos, como si pertenecieran a reinos diferentes y obedecieran a distintos sistemas de leyes. El comportamiento y las manifestaciones psicobiológicas son señaladas como resultantes de interacciones complejas de variables de diversos niveles. La frecuente remisión para descartar componentes biológicos o sociales queda sin sustento, pues necesariamente constituyen el fenómeno, interrelacionándose y retroalimentándose en procesos complejos. Esta interacción implica asumir la multicausalidad (Silva, 2008).

Respecto a las Teorías Psicológicas, éstas explican la conducta delictiva de manera interna, respecto a la personalidad del individuo y los problemas psicológicos que trae consigo desde la niñez. Asimismo, hace referencia a los Factores Criminógenos, como los endógenos, predisponentes, preparantes y desencadenantes. Explica los rasgos de la personalidad, Intimidabilidad (ausencia de sentimientos de compasión); Egocentrismo; Agresividad; Intolerancia a la frustración; Rechazo a la autoridad; No control de los impulsos; Labilidad emocional; Incapacidad o Indiferencia afectiva; Rol Sexual; Nocividad Delincuencial; Estado Peligroso o Índice de Peligrosidad.

Asimismo, hace referencia al diagnóstico y tratamiento del delincuente que requerirá un trabajo interdisciplinario. Así como también, identifica el grado de relación que existe entre la conducta delictiva y ciertas experiencias agresivas frustrantes, inhibitorias y destructivas por la que ha pasado el individuo durante el curso evolutivo de su vida (Silva, 2007). Otro de los factores que estudia la Psicología, es el comportamiento delictivo temprano y, toda la relación que tiene la violencia con la criminalidad, desde la infancia, con sus antecedentes, aprendizajes, llevando a cabo como un patrón agresivo y violento que continúa hacia la adultez y, la mayoría de las veces repite esa misma conducta con sus descendientes.

Algunos de los resultados de la investigación realizada en el CPRF (García, 2011), con respecto a la mujer delincuente, es el aprendizaje de su familia actitudes y conductas nocivas para ellas mismas, pudiendo ser genético, de acuerdo a otras investigaciones entre la delincuencia y el síndrome de Klinefelter por la cromatina positiva; entre la violencia y la presencia en el cariotipo de un cromosoma Y

suplementario. Lo que se traduce en una fuerte disposición al delito, con la necesaria presencia del factor desencadenante, esto es, el estímulo criminógeno, pero debiéndose agregar otros factores, como los psicológicos, los sociológicos y los ambientales (Barrita, 2008). De este modo, la conducta humana es el reflejo de la personalidad en la medida en que ella reacciona ante los estímulos que el mundo le depara de acuerdo con los mecanismos que la integran; el fenómeno herencial juega un papel importante en el comportamiento (Reyes, 1999). Otras de las cuestiones a tomar en cuenta para el análisis de la violencia y la conducta delictiva femenina, son las desigualdades naturales que existen entre el hombre y la mujer, las cuales son físicas, endocrinológicas, psicológicas, sociales y criminológicas (Lima, 1991).

Los factores anteriormente descritos influyen de manera importante en la generación de conductas delictivas, sin embargo, la personalidad es determinante, ya que proporciona datos concretos sobre las causas que provocan esa conducta ilícita. Las circunstancias en que se da el delito, la actitud de la delincuente ante la forma en que ve ésta al mismo y la no aceptación del ilícito cometido, la participación de la violencia como proceso desencadenante en este tipo de conductas, son parámetros que al tomarse en cuenta, proporcionan la forma de pensar de la delincuente y pueden ayudar a prevenir la delincuencia.

En la violencia, participan el victimario y la víctima, siendo indispensable conocer el perfil de la última. El delincuente proyecta a través del delito sus conflictos ya que esta conducta implica perturbación y ambivalencia (Marchiori, 2001). La personalidad criminal es un compendio de factores biológico-sociales, pero el primero sólo puede tener un carácter *predisponente*, siempre que se dé una interacción con los factores sociales; el segundo, no produce su efecto nocivo si no incide en un terreno propicio.

Propuestas y conclusiones

Es necesario considerar un estudio multidisciplinario y, también, la tríada biopsicocontextual como imprescindible para tratar los problemas específicos que evidencian las complejas relaciones matizadas de violencia, ya explicadas, desde una perspectiva de sistemas y la relación entre lo social y psicobiológico; además, es importante utilizar elementos de las propuestas proactivas, ecológico-evolutivas en la planeación de intervenciones de prevención, haciendo énfasis en la necesidad de contar con claridad teórica, metodológica y técnica como condiciones esenciales para lograr resultados concretos.

Referencias bibliográficas

- Barrita López, F.A. (2008). *Manual de Criminología*. México: Porrúa.
- Güidi, E. M. (2009). *El perfil criminológico del juez prevaricador*. S.P.: J. M. Bosch.
- Lima Malvido, M.L. (1991). *Criminalidad femenina. Teorías de reacción social*, México: Porrúa.
- Marchiori, H. (2001). *El estudio del delincuente. Estudio y análisis del delito*, Editorial México: Porrúa.
- Orellana Wiarco, O. A. (2000). *Manual de Criminología*. México: Porrúa.
- Reyes Echandía, A. (1999). *Criminología*. Colombia: Temis

- Rodríguez Manzanera, L. (1999). *Criminología*. México: Porrúa.
- Silva Rodríguez., A. (2007). *Criminología y conducta antisocial*. México: Pax.
- _____ (2008). *Conducta antisocial: Un enfoque psicológico*. México: Pax.